

La condición de salud del Presidente Hugo Chávez Frías

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Jueves, 03 de Enero de 2013 07:44 -



El 9 de diciembre del pasado año, nos sorprendió la noticia difundida por los medios oficiales de comunicación de la República Bolivariana de Venezuela donde su presidente, el Comandante Hugo Chávez Frías, con su acostumbrada firmeza de carácter, comunicaba a su pueblo que se estaría sometiendo a una segunda intervención quirúrgica.

La misma surge tras haber sido detectadas nuevas células cancerosas malignas en el mismo lugar donde meses atrás le fuera removido el cáncer que le aquejaba.

El anuncio se produjo luego de su visita a la República de Cuba, a donde viajó luego de culminar el intenso proceso electoral tras el cual su candidatura a la Presidencia de la República arrolló los intentos de la derecha venezolana por regresar al poder. En las elecciones efectuadas el 7 de octubre del pasado año, Chávez, al frente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), derrotó la candidatura de Henrique Capriles Radosky de la llamada Mesa de la Unidad Democrática (MUD), por un margen de más de dos millones de votos. La nueva intervención quirúrgica al presidente Chávez se efectuó en La Habana el día 11 de diciembre.

En su mensaje al país, Chávez solicitó de su pueblo, ante la eventualidad de un desarrollo en su condición de salud que le impidiera asumir y completar el término para el cual fue electo, el apoyo al Vicepresidente de la República en funciones, Nicolás Maduro. Al hacerlo expresó: “...mi opinión firme es que en ese escenario de convocar a nuevas elecciones –de surgir una condición inhabilitante–deben elegir a Nicolás Maduro como presidente de la República...”

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, enmendada en 2011, dispone en su artículo 230 que el término para el cual es electo un presidente(a) es de seis

La condición de salud del Presidente Hugo Chávez Frías

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Jueves, 03 de Enero de 2013 07:44 -

años, con derecho a la reelección inmediata por un período adicional de seis años. La fecha de toma de posesión del presidente de la República una vez electo, de acuerdo con el artículo 231, es el 10 de enero del año siguiente a la elección.

El artículo 233, por su parte, dispone las faltas absolutas por las cuales un presidente puede cesar en funciones: muerte; renuncia; destitución decretada por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia; la incapacidad física o mental permanente, certificada por una Junta Médica designada por dicho Tribunal y con la aprobación de la Asamblea Nacional; abandono del cargo, declarado éste por la Asamblea Nacional; y la revocatoria popular de su mandato. Este artículo contempla, además, que si la falta absoluta surgiera antes del presidente(a) tomar posesión del cargo, se deberá convocar a una "nueva elección universal directa y secreta" dentro de los treinta días consecutivos siguientes.

Mientras toma posesión un nuevo presidente(a), la presidencia temporal de la República la ejercerá quien presida la Asamblea Nacional. También dispone dicho artículo que una vez el nuevo(a) presidente(a) tome posesión del cargo, si la falta absoluta ocurre dentro de los primeros cuatro años del mandato para el cual fue electo(a), se debe convocar a nuevas elecciones generales dentro de los treinta días consecutivos siguientes, donde el Vicepresidente en funciones ejercerá el cargo de Presidente hasta la jura del nuevo presidente(a). Si hubieren transcurrido ya cuatro años del término para el cual fue electo(a), el Vicepresidente en funciones completará el término para el cual fue electo(a) él o la anterior presidente(a).

El pasado 31 de diciembre de 2012, el Vicepresidente y Canciller de la República, Nicolás Maduro, suscribió un comunicado especial informando el estado de salud de Hugo Chávez Frías. El comunicado estuvo precedido de rumores desestabilizadores de parlamentarios de la oposición en Venezuela donde se imputaba al Estado, es decir, al gobierno en funciones, ocultar información al pueblo sobre la real condición de salud del Presidente. Previo a emitir su comunicado, Maduro había viajado a La Habana el día 28 de diciembre por instrucciones dadas por el presidente Chávez. Allí se reunió con él y se le informó su condición de salud. Durante la visita Maduro recibió instrucciones de parte del Presidente Chávez a los fines de que transmitiera al pueblo venezolano información sobre su estado de salud.

La comunicación oficial emitida por el Vicepresidente Maduro describe un estado de salud complicado para Chávez: "A diecinueve días de la compleja cirugía, el estado de salud del Presidente Chávez continúa siendo delicado, presentando complicaciones que están siendo atendidas, en un proceso no exento de riesgos. Gracias a su fortaleza física y espiritual, el Comandante Chávez está enfrentando esta difícil situación. Igualmente, informamos que hemos decidido permanecer las próximas horas en La Habana, acompañando al Comandante y a su familia, muy atentos al proceso de evolución de su situación actual."

Lejos de un entendimiento realista sobre el estado de situación del Presidente Chávez y de la responsabilidad con la cual ha procedido tanto él como su Vicepresidente, que es como debe ser, la derecha no ha pensado en la difícil situación que enfrenta el presidente de la República y hacer votos por su restablecimiento. En su lugar se dedica a propagar todo tipo de rumores sobre su estado de salud dirigidos a aumentar la incertidumbre política. A pesar de que los

informes oficiales más recientes siguen señalando “el complejo estado postoperatorio” de Chávez, esa derecha sigue insistiendo en que el gobierno le miente al país sobre la condición de Chávez. Sobre este particular, el Vicepresidente Maduro ha hecho un fuerte señalamiento a esa derecha política que sigue especulando con la salud de Chávez, llamado al pueblo venezolano a “vacunarse contra la mentira”.

Ciertamente un desenlace negativo del cuadro médico por el que atraviesa el Presidente Chávez, que es una variable en esta situación, sería un fuerte golpe a la Revolución Bolivariana y para toda la lucha revolucionaria en América Latina. Pero los pueblos que se afianzan en avanzar por la vía revolucionaria saben que en el camino se reciben fuertes golpes. Sin embargo, esos mismos golpes, cuando la semilla de la revolución ha sido bien sembrada y sus raíces, como las de un árbol frondoso están bien afianzadas en la tierra, esos mismos golpes son aquellos que tienen el potencial de templar aún más el espíritu de lucha y militancia que los lleve hacia adelante.

La Revolución Bolivariana que vive Venezuela, inspirada por el Libertador Simón Bolívar a la distancia de más de dos siglos, y desarrollada hoy bajo la dirección del Comandante Hugo Chávez, si bien muy joven aún, ha tenido el apoyo de su pueblo; y una revolución que se sostiene en la fuerza del pueblo, si persevera en ello, es una revolución que a la larga prevalece.

Cuando Chávez propuso la creación del PSUV lo hizo, citando sus propias palabras, con el propósito de dotar a Venezuela de “un partido capaz de reunir en su seno a todos los venezolanos y venezolanas dispuestos a luchar por construir el socialismo en nuestro país.” En aquel momento todavía la propuesta de Chávez, soñada cuando apenas tenía 23 años de edad y se propuso juramentar cuatro soldados como parte del “Ejército Bolivariano de Liberación del Pueblo de Venezuela”, le faltaba un mayor desarrollo y una mayor fortaleza. Le tocaría aún a Chávez inspirar el Movimiento Bolivariano 200 (MBR-200); pasarían todavía diez años más para llegar a la Rebelión del 4 de febrero de 1992, luego la prisión; y más adelante, con mayor fuerza, la fundación el 19 de abril de 1997 del “Movimiento V República”. Es desde ese esfuerzo, en que diez años más tarde, en 2007, los esfuerzos revolucionarios desembocarían en la fundación del Partido Socialista Unido de Venezuela. Recapitulando esa acumulación de experiencias, el 30 de diciembre de 2006, citando a su vez del Libertador Simón Bolívar, el Presidente Chávez diría: “Si mi muerte contribuye a que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.”

Ese espíritu revolucionario en Chávez y en los cuadros que dirigen hoy Venezuela, es lo que la derecha política venezolana entregada a los grandes intereses oligárquicos no comprende. Quizás sea el momento de que repasen el himno nacional venezolano. Allí, en su letra, quizás encuentren la respuesta: “Gloria al bravo pueblo/ que el yugo lanzó...”